

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>JORNADAS SOBRE LA LEY DE SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2013.00.B.89 Mérida
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la nueva Ley 6/2011 de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.</li> <li>• Analizar el desarrollo e integración en la misma de la normativa básica estatal y la vigencia y aplicación de las normas reglamentarias en la materia.</li> <li>• Profundizar en el concepto, requisitos y procedimientos que afectan a las subvenciones.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ámbito de aplicación de la Ley y disposiciones comunes</li> <li>2. Procedimiento de concesión y gestión de subvenciones</li> <li>3. Reintegro de subvenciones</li> <li>4. Control financiero de subvenciones</li> <li>5. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	150
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos de la Junta de Extremadura.
<b>CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN</b>	Tendrán preferencia los empleados públicos de los grupos A1/I y A2/II de la Junta de Extremadura, cuyas funciones estén relacionadas con la materia de subvenciones.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Días 9 y 10 de mayo Mérida
<b>HORARIO</b>	De 9:00 a 14:00 horas los dos días
<b>DURACIÓN</b>	10 horas Estas jornadas podrán solicitarse adicionalmente al máximo de cuatro actividades establecidas en las bases de la presente convocatoria.
<b>FINANCIACIÓN</b>	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas